

EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA*

Antonio Valbuena Paz

RESUMEN

En el presente trabajo se desarrolla una concepción de la evaluación cuyo propósito fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida. Su autor comienza señalando algunos antecedentes respecto a la actividad evaluativa en la cual participa el ser humano, tanto de manera informal como formal, y para la cual cuenta con la necesaria potencialidad. Se caracteriza un conjunto de tendencias en evaluación, cada una de las cuales responde a momentos del desarrollo de la educación, así como a concepciones del currículum, de la educación y de la vida. Se hace referencia a las principales limitaciones con que tropieza la evaluación en cada una de las tendencias, entre las cuales figuran: las actitudes y valores que se tengan hacia la evaluación; la selección y uso inadecuados de las técnicas e instrumentos de evaluación y, el uso inadecuado de los resultados de la misma. El autor afirma que el tipo de evaluación que conviene en el contexto de la educación permanente es la "multidireccional" en contraposición a la "evaluación unidireccional". Se define la evaluación para el mejoramiento destacando las definiciones de evaluación curricular y evaluación del aprendizaje. Se señalan los objetivos que persigue la evaluación para el mejoramiento, sus características, los aspectos que contempla y su metodología. El trabajo concluye con un cuerpo de orientaciones para la elaboración del Plan de Evaluación para el Mejoramiento, el cual, según el autor, debe considerarse como parte integral del Plan General de Desarrollo del Programa y constituye su mecanismo contralor y retroalimentador.

* Traducción de "Evaluation for Improving Quality of Life", Trabajo presentado por el autor en el Seminario Internacional sobre Contenido de la Educación Permanente, realizado en el Instituto para la Educación de la UNESCO, en Hamburgo, Alemania Federal, del 12 al 16 de septiembre de 1983.

Antecedentes y Justificación

1. La Evaluación como una Capacidad Natural y una Necesidad Permanente del Ser Humano.

La Evaluación, como lo plantea Skager (1978), en su concepción originaria está referida a un proceso que es parte integral de la vida del ser humano en todas las sociedades. Es una capacidad natural que puede ser desarrollada y que se ha puesto de manifiesto a través de toda la historia. Cuando el hombre necesitó protegerse del sol, la lluvia, etc., valoró los diferentes ambientes en función de esos elementos naturales y seleccionó aquellos que, a su juicio, le garantizaban una mayor protección. La historia está llena de situaciones en las cuales un hombre en particular, un grupo de hombres o una comunidad en su totalidad, ha tenido necesidad de tomar decisiones trascendentales, las cuales se han fundado en la valoración de diferentes elementos que las componían o de circunstancias que las rodeaban. Así se han valorado las condiciones de vida, los derechos, el orgullo nacional y otros factores importantes para que un pueblo decida que debe ser libre y luche por esa libertad. A través de un proceso de valoración natural se analizan las relaciones entre países y se determinan, de acuerdo a objetivos pre-establecidos, acciones básicas o acuerdos de convivencia o de paz. Los países valoran su potencial, sus necesidades, las características del medio geo-político en que están situados y otra serie de condiciones y deciden sobre planes económicos, sociales, educativos, etc.

Esa situación de evaluación natural se reproduce igualmente a niveles de menos complejidad; así, una pequeña comunidad decide, en atención a las necesidades prioritarias establecidas, emprender un plan de mejoramiento, para lo cual valora los recursos humanos, materiales, financieros y temporales de que dispone, cómo los va a utilizar, cómo va a controlar su utilización y cómo y cuándo se van a producir los resultados parciales y finales de dicho plan.

A nivel familiar, cualquier actividad de la vida diaria es objeto de evaluación, de una evaluación natural, sencilla pero igualmente lógica y útil. Si deseamos realizar una inversión para mejorar nuestro hogar nos hacemos interrogantes como éstas: ¿para qué realizarla?, ¿en qué aspecto de la casa invertir?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuándo?, ¿qué mecanismos vamos a establecer para que no se pierda la inversión?, etc. El análisis de todo eso nos permite tomar decisiones tales como: si podemos o no realizar la inversión, de cuáles alternativas disponemos para conseguir los fondos, cuál es la mejor, cómo distribuir los fondos y, en fin, ordenar todo el proceso que nos garantice los mejores resultados, con la mayor economía y con la mayor satisfacción.

A nivel personal la necesidad de evaluar y la capacidad para hacerlo se ponen de manifiesto continuamente. Si vamos a asistir a una reunión en el centro de la ciudad, valoramos cuál es el objetivo de la reunión y nos preparamos en consecuencia, analizamos con quién nos vamos a reunir y qué papel nos toca jugar a nosotros, a qué hora y en qué sitio se realizará a fin de tomar las previsiones de tiempo, transporte, etc. En resumen, de una manera lógica y natural seleccionamos vías, consideramos alternativas para el logro de nuestro objetivo, revisamos durante el proceso para ver si lo estamos alcanzando o si vamos por buen camino para alcanzarlo y al final verificamos si lo hemos alcanzado, decidimos qué hacer con los resultados, cómo evitar los errores cometidos, cómo hacerlo mejor, más rápido y con mayor satisfacción.

Todas las anteriores situaciones nos presentan a un ser humano o a un grupo organizado de seres humanos realizando una actividad vital para la cual, afortunadamente, disponen de la potencialidad necesaria. Con esta base puede contarse cuando al hombre se le requiera para participar en actividades con propósito sociales y en las cuales sea necesario tomar decisiones fundamentadas en la adecuada valoración de los hechos, sus características, causas, consecuencias y circunstancias en las cuales se producen.

2. La Evaluación como Mecanismo Regulador de la Vida del Hombre

Además de constituir una necesidad y una capacidad natural del ser humano, la evaluación constituye un mecanismo regulador de la vida. Es una vía a través de la cual el hombre identifica, clasifica, analiza, valora y reorienta sus valores, estableciendo en consecuencia las metas que aspira alcanzar y los contenidos para alcanzarlas.

El proceso de evaluación le permite a cada ser humano en particular o a una sociedad en general, identificar una serie o conjunto de valores que le son o le serán propios de acuerdo a la filosofía que orienta su vida, luego los clasifica jerarquizándolos o agrupándolos de acuerdo a criterios establecidos; a continuación analiza cada uno de ellos de manera individual y relacionada, los valora aplicándole criterios internos y externos al valor mismo y les asigna importancia construyendo su escala o cuerpo de valores que le permitan orientar sus acciones, metas y contenidos.

Ese proceso de regulación permanente se produce en la mayoría de las ocasiones de manera informal, pero también ocurre cuando se organizan acciones sistemáticas o formales para que agencias, grupos de personas o una persona en particular, contribuyan a que otros vivan y revisen constatemente sus experiencias, a los fines de estar en mejores condiciones para enfrentar las experiencias futuras. Se acepta como un hecho que la educación de un individuo se produce durante toda su vida con continuidad, integralidad, permanencia y coherencia, constituyéndose en un proceso activo de transformación del ser humano y de la sociedad.

Los estados o naciones al establecer, de acuerdo a la filosofía que los inspira y a través de sus instituciones más representativas, el tipo de ciudadano que creen necesitar para garantizar su desarrollo, organizan sistemas educativos a los fines de facilitar a cada individuo en particular y a todos en general, vivir las experiencias de aprendizajes incidentales o planificadas, por vías formales, no-formales e informales, que les ayuden a conformarse como ciudadanos útiles, creativos, transformadores de su propia vía y la de su país. Tal acción involucra tantas personas y re-

quiere tantos esfuerzos humanos, materiales y económicos que necesita ser controlada para que, a través de regulaciones y ajustes constantes, se garantice la conformación del ciudadano que se aspira.

La mayoría del control y ajuste permanente es realizado a través de procesos naturales o informales de evaluación que se complementan con otros más formales y estructurados. Ambos tipos de evaluación nos permiten conocer si las metas u objetivos que, de acuerdo a nuestra escala de valores nos hemos propuesto, se están alcanzando o se han alcanzado con los medios y por las vías establecidas al respecto. Igualmente, nos orientan acerca de qué factores han influido o están influyendo en dichos logros, cómo podrían alcanzarse mejor, etc. En resumen, la evaluación nos permite la determinación del grado en el cual las metas se han alcanzado en determinadas condiciones y por determinadas causas, nos proporciona información para decidir cómo lograr más, de mayor calidad, con mayor satisfacción y con el menor costo económico y social, constituyéndose en el mecanismo regulador y motivador de nuestras vidas. *Nos facilita el mejoramiento permanente de todo el proceso de aprendizaje y, en consecuencia, un mayor desarrollo educativo que conjuntamente con el que pueda darse en otras áreas de nuestra vida (social, económica, de salud, etc.) se traduzca en un mejoramiento individual y social que caracterice, una mejor calidad de vida.*

Tendencias en la Evaluación

Muchas han sido y son las tendencias en materia de evaluación, tanto de la educación en general como del rendimiento de los estudiantes en particular. Cada una de ellas responde a momentos históricos del desarrollo de la educación y a las concepciones curriculares, de la educación y de la vida que se tenga. Todas tienen implícitos valores que justifican su concepción y aplicación, como puede observarse en el análisis que se hace más adelante de las principales de esas tendencias (Valbuena, 1982).

1. Evaluación en Función de Contenidos Programáticos

En esta tendencia la intención básica de la evaluación es la determinación de la medida en la cual un contenido programático determinado ha sido asimilado por el estudiante, sin que se atiende a las razones o propósitos por los cuales el mismo se estudia. Se corresponde con las características fundamentales del desarrollo curricular de finales del siglo anterior y principios del actual, que consideraba al contenido como un fin en sí mismo y no como un medio para el logro de objetivos.

2. Evaluación en Función de Logros

Se corresponde con las tendencias curriculares que señalan la necesidad de establecer las metas u objetivos que los estudiantes deben alcanzar y dependiendo de ellos los contenidos programáticos, las actividades de aprendizaje, los recursos y las actividades de evaluación. Esos objetivos orientan el proceso de evaluación y constituyen los criterios a veces únicos, a veces complementados, con los cuales se comparan los logros de los estudiantes. Dentro de esta tendencia podemos distinguir dos variantes:

a. Evaluación como Medición de Logros

Lo importante es determinar cuanto se logró. Para quienes se ubican en esta tendencia, lo único importante es establecer la medida de lo aprendido y, en consecuencia, todos los aprendizajes deben ser susceptibles de medición. Se corresponde con el desarrollo de la psicometría y en particular de los tests y se le critica, pues si bien la medición da base científica y objetividad a la evaluación, la sola determinación de cuánto se ha logrado o aprendido es una evaluación parcial o limitada. Examinemos el siguiente ejemplo a fin de entender mejor la afirmación anterior: en un grupo "A" de un curso de Educación Ambiental, los 80 estudiantes de 1979 lograron en promedio el 75% de los objetivos previstos. En

1980, otro grupo "B" de estudiantes, cursantes del mismo programa, logró un resultado promedio del 85% de los objetivos previstos. ¿Cuál curso fue mejor?. La medición de los logros de ambos cursos (A = 75% y B = 85%) nos señalaría que el curso "B" obtuvo mejores resultados (10% más de objetivos en promedio). Sin embargo, pudiera ser que el curso "A" estuviese compuesto por estudiantes con menos experiencias previas relativas a los objetivos, que en ese año el programa se aplicaba por primera vez y los docentes aún no estaban suficientemente entrenados, etc. Al considerar estas circunstancias no estaríamos tan seguros de que el rendimiento del grupo "B" es absolutamente mejor que el del grupo "A", sino que señalaríamos que nos hace falta mayor información para valorar la situación.

b. Evaluación como Valoración de Logros

Si consideramos el ejemplo anterior y aceptamos que evaluar no es sólo determinar cuánto alcanzó cada grupo, sino juzgar esos logros en consideración de las condiciones en las cuales se produjeron, estaremos en presencia de una visión más amplia de la evaluación. Aquí interesa no sólo *qué* aprendizaje se produjo sino también *cómo* o *en qué circunstancias* se produjo, a los fines de una mejor explicación de ese logro.

3. Evaluación para la Toma de Decisiones

La tendencia de evaluación anterior, la cual nos ofrece una concepción amplia de evaluación, puede ser utilizada de manera restringida si se usa solamente para certificar o para promover. Los resultados de la evaluación, como lo plantean Alkin (1967) y Stufflebeam (1971), pueden ser utilizados para tomar decisiones de mayor alcance y significación que incluyan las relativas al estudiante, los docentes, los padres, los planificadores, administradores, etc. Para quienes conciben así la evaluación *no basta* señalar que se ha logrado determinado porcentaje de objetivos en determinadas condiciones y, en consecuencia, indicar

que el rendimiento o el programa es excelente, bueno, regular, etc., *sino que* hace falta, con base en los resultados, las fallas y aciertos así como las causas que las produjeron, tomar decisiones que además de certificar y/o promover garanticen que se subsanen las fallas y se consoliden los aciertos.

4. Evaluación para el Mejoramiento

La tendencia anterior alcanza su mejor expresión, como lo señalan Skager y Dave (1977), cuando la educación en general y la evaluación en particular se asocian con crecimiento, innovación y desarrollo. Aquí la evaluación se fundamenta en una toma de decisiones *positiva* que se basa en las necesidades y progresos del estudiante, a fin de permitirle *a él tomar decisiones en aspectos que le afectan directamente*: a cuáles objetivos y contenidos necesita dedicarle más tiempo, cuáles hábitos de estudio y de trabajo han resultado más provechosos y cuáles debe cambiar, etc. La evaluación así concebida también evaluará el proceso total, obteniendo evidencias que permitan a los docentes, padres, administradores y planificadores tomar las decisiones, a esos diferentes niveles, que mejoren el proceso y garanticen un mejoramiento de los aprendizajes *que al final*, —y he aquí la diferencia con la tendencia anterior— debe traducirse en un mejoramiento de la calidad de la vida del ciudadano como ser individual y social.

Limitaciones en el Uso de la Evaluación

La aplicación de los mecanismos de evaluación en cada una de las tendencias expuestas en el punto anterior se ve limitada muchas veces por las actitudes y valores que se tengan hacia la evaluación y por el uso inapropiado de las técnicas e instrumentos de evaluación así como de los resultados de la misma.

En el primer caso, un valor muy acentuado y que se traduce en actitudes que convierten a la evaluación en una situación artificial y traumá-

tica es el de considerar que ella es un proceso "unidireccional", que se realiza únicamente del docente al estudiante sin participación activa por parte de este último. Al no participar el estudiante en la evaluación de su propio trabajo, deja de practicar una forma de conducta que es fundamental para toda persona y para el futuro profesional; la autoevaluación. De la misma manera, tampoco participan de la evaluación de su actuación sus compañeros, cuando pudieran ser un elemento valioso de análisis y reorientación de las actividades y de los logros. El profesor resulta ser la única vía de evaluación, reservándose todas las instancias de la misma y reduciendo considerablemente *la cantidad y calidad de las evidencias que sobre la programación, los materiales, la metodología, el rendimiento de los estudiantes y sobre su actuación, puede tener.*

En otros casos, *la inadecuada selección y utilización de las técnicas e instrumentos de evaluación reduce considerablemente los beneficios de ese proceso* al no poder obtenerse *informaciones válidas y confiables* en las cuales basan las decisiones a tomar. El docente *utiliza una misma técnica para todos los objetivos*, o si las varía no cuida que ellas respondan a los objetivos que se desea evaluar. En ocasiones se dispone de una buena técnica y de adecuados instrumentos y el profesor piensa que eso es suficiente para realizar una buena evaluación y se olvida, en consecuencia, de las condiciones en que deben ser aplicados, obteniendo muchas veces informaciones pobres o que se alejan significativamente de lo que es la verdadera actuación del estudiante. También restringe *los beneficios que puede aportar la evaluación al hacer un uso inadecuado o restringido de los resultados que se obtienen al aplicar las técnicas e instrumentos*. Muchos docentes piensan que al obtener los puntajes de una prueba concluye el proceso evaluativo, cuando es ahí donde exhibe su etapa más interesante y donde es posible aplicar las funciones más importantes de la misma. Quizá un valor que es necesario revisar es la tremenda dependencia de las pruebas como instrumentos únicos para aportar evidencias para calificar y promover, así como también es necesario revisar la actitud de profesores y estudiantes ante el uso restringido que hacen de los resultados obtenidos al aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación, tratando de generar una posición que considere a la evalua-

ción una vía más de aprendizaje y en la cual los resultados de una actividad sean sólo indicadores provisionales que pueden ser utilizados como referencia para promover más y mejores logros.

Evaluación y Educación Permanente

La Educación Permanente, según Dave (1981) con sus características de totalidad, integración y unidad, flexibilidad, universalización, etc., tiene lugar durante toda la vida del individuo y en cada una de las etapas de la misma, e involucra la educación que se produce en el hogar, la escuela, la comunidad, los sitios de trabajo, a través de los cuales puede aprender y educarse un individuo en las instancias de educación formal, educación no-formal y educación informal. El hecho de que la educación permanente conciba a sus dos grandes componentes (la educación general y la educación profesional) como interrelacionados y de naturaleza interactiva y de que establezca orientaciones que permiten considerar tanto la educación inicial como la educación continua, que lleve a cabo funciones correctivas y, fundamentalmente, que tenga como meta final mantener y mejorar la calidad de vida, requiere un tipo de evaluación que llamaremos "multidireccional" en contraposición de lo que hemos llamado "evaluación unidireccional"

Esta evaluación presenta, según Skager y Dave (1977) cuatro grandes características o dimensiones y se realiza a través de tres vías complementarias.

Las cuatro características fundamentales son:

1. Evaluación en educación siempre envuelve una apreciación de la conveniencia o la significación de los hechos o de las condiciones asociadas con el aprendizaje y la enseñanza.
2. Evaluación es una actividad basada en la experiencia, llevada a cabo de manera sistemática y ordenada.

3. Evaluación es básicamente una actividad de campo, en la cual la información utilizada es obtenida fundamentalmente en situaciones donde las actividades de aprendizaje se producen en sus ambientes naturales.

4. La Evaluación es siempre realizada a fin de facilitar la toma de decisiones o la formulación de políticas educativas.

Las tres vías complementarias de evaluación son: la autoevaluación, la evaluación mutua y la evaluación externa.

1. La **autoevaluación** es la valoración que cada aprendiz hace de su actuación, utilizando como referencias los objetivos u otros criterios que hayan sido establecidos con anterioridad. Se fundamenta en que si cada individuo tiene responsabilidades en su aprendizaje, debe igualmente responsabilizarse por la valoración del proceso y resultados del mismo. Con criterios claramente definidos y un pequeño entrenamiento, cada persona puede, dentro de la escuela, en el hogar, el sitio de trabajo, etc., desarrollar esa capacidad natural que el ser humano tiene de valorar su actuación y que parece haberse perdido por la práctica inconveniente de una evaluación realizada solamente por el docente, sus padres, sus jefes o cualquier otro agente externo.

2. La **evaluación mutua** es aquella que realizan entre sí los miembros de un grupo, en la escuela, fábrica, familia, comunidad, etc. y que permite a cada aprendiz contrastar y afinar los resultados de su autoevaluación. Requiere igualmente de criterios conocidos y aceptados por los miembros del grupo, de forma que pueda orientarse y regularse la actividad evaluativa.

3. La **evaluación externa** es la realizada por el docente, jefe de familia, líder de una comunidad, jefe de la fábrica y cualquier otra persona que tiene en ciertos aspectos un status más alto que los participantes en la actividad que se evalúa. Permite contrastar y afinar los resultados de los tipos de evaluaciones anteriores y los complementa al obtenerse una visión más completa e integral de la actuación del aprendiz, con lo cual la certificación y la toma de decisiones se realiza sobre bases más confiables.

La evaluación multidireccional está más cerca del tipo de valoración que los seres humanos realizan de sus actividades y en especial la que un aprendiz recibirá cuando egrese de un sistema formal y actúe como profesional. Desarrolla actitudes positivas para la valoración de su actuación, para aceptar orientaciones y sugerencias y para aspirar a un mejoramiento continuo en todos los órdenes de la vida.

Evaluación para el Mejoramiento

1. Definición

Como ya se señaló, la evaluación adquiere su mayor significación cuando su fin último es el mejoramiento. Esta concepción de la evaluación puede ser aplicada a diferentes niveles o para diferentes aspectos del proceso educativo. Si consideramos dos de esos aspectos más importantes, el currículo y el aprendizaje, definiremos la evaluación así:

Evaluación Curricular: mecanismo contralor de todo el proceso curricular que, partiendo de un diagnóstico inicial, obtiene, analiza, interpreta y suministra informaciones sobre la eficiencia del mismo, así como sobre el grado de influencia de los factores que la determinan. Todo ello a los fines de garantizar una toma efectiva de decisiones que conlleven al mejoramiento sistemático del proceso, elevando, en consecuencia, la calidad de vida de la persona en su dimensión individual y social. (Valbuena, 1981).

Evaluación del Aprendizaje: proceso sistemático a través del cual se comparan los logros en función de objetivos y en consideración de las condiciones en las cuales se produjo o se está produciendo el aprendizaje, a fin de facilitar las reorientaciones necesarias que permitan el mejoramiento constante de la calidad y cantidad de los aprendizajes. (Valbuena, 1982).

2. Características

La evaluación para el mejoramiento es un proceso que debe reunir, entre otras, las siguientes características:

- a. **Integrada:** formará parte del Plan General de desarrollo del Programa o Proyecto. Aplicada a nivel del aprendizaje, la evaluación debe estar integrada al proceso de aprendizaje y no como una etapa final de éste.
- b. **Sistemática:** la evaluación es planificada y, a pesar de que como proceso tiene etapas, se desarrolla como un todo coherente a través de todo el Programa o Proyecto.
- c. **Comprehensiva:** a partir del análisis de las características de los diferentes elementos del Programa, de sus relaciones e influencias, se genera una valoración y un mejoramiento del Programa como una totalidad.
- d. **Cooperativa:** en su diseño, ejecución y evaluación participan conjuntamente estudiantes, docentes, padres, supervisores, líderes de la comunidad y demás personas e instituciones externas al Programa que, de acuerdo con los objetivos del mismo, se consideren necesarias.
- e. **Orientadora:** su aplicación está fundamentalmente dirigida no sólo a la certificación o valoración de los logros y procesos, sino también a producir evidencias que permitan en cualquier momento del desarrollo del Programa una toma de decisiones que reoriente sus acciones y garantice el mejoramiento permanente del mismo.
- f. **Evaluable:** dispone de mecanismo y criterios de evaluación que permiten su permanente ajuste a las características y condiciones del Programa.

3. Objetivos

El gran objetivo de la evaluación es el mejoramiento permanente de todas las acciones y resultados educativos para que constituyan elemen-

tos fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno y de todos los individuos. A través de la evaluación se logra incrementar la cantidad y calidad de los aprendizajes y mejorar el proceso de aprendizaje como un todo. Ello se traduce en un mayor desarrollo en el área educacional del individuo que conjuntamente con el que haya obtenido en otras áreas fundamentales de su vida como salud, alimentación, economía, etc., le permitirán mejorar su calidad de vida como ser individual y social.

Para el logro de ese objetivo general o final, la evaluación para el mejoramiento fija objetivos más específicos, tales como los que se presentan a continuación:

De naturaleza cognoscitiva: los aprendices y demás personas involucradas en el proceso de evaluación deben conocer y analizar las características fundamentales del mismo, las funciones que ella cumple y las estrategias a través de las cuales se llevan a cabo. Todo eso debe ser analizado partiendo del objetivo básico de la evaluación, expresado anteriormente.

De naturaleza afectiva: el aprendiz y las demás personas desarrollarán un "clima afectivo" propicio para la evaluación. Creer en la evaluación, están dispuestos anímicamente para la realización de las actividades y practican la evaluación como una actividad natural y necesaria que representa un elemento importante en su escala de valores al constituir una vía para su mejoramiento constante como persona y como miembro de grupos sociales.

De naturaleza psicomotora: el aprendiz y las demás personas participantes en la evaluación desarrollan habilidades y destrezas en la selección, uso y evaluación de las técnicas e instrumentos de evaluación para el mejoramiento, así como en el análisis y uso de los resultados de la evaluación, de acuerdo a su objetivo fundamental.

4. Aspectos

A través de la evaluación para el mejoramiento se pueden apreciar las bondades y limitaciones de un Programa como un todo, las características de cada uno de sus componentes (aprendiz, docentes, planes, materiales y otros recursos, comunidad a la que beneficia y en la cual está localizado, etc.), las relaciones entre éstos y los resultados del mismo expresados en el rendimiento de los aprendices y en el impacto que el Programa ha producido en la comunidad. Al analizar, a continuación, la metodología utilizada en la evaluación para el mejoramiento se podrá apreciar en qué momento del proceso y a través de cuál tipo de evaluación se considerarán los diferentes aspectos.

5. Metodología

La evaluación para el mejoramiento puede utilizar diferentes modelos o metodologías de evaluación y quizás convenga la utilización de varias de ellas. Lo fundamental es que lo que se escoja o se diseñe responda a las características que se han discutido para este tipo de evaluación y que sea práctica de aplicar, produciendo economía de esfuerzo y dinero, y aumento de la credibilidad en el proceso.

Uno de los modelos que puede ser útil para este tipo de evaluación es el EIPOL, propuesto por Dave (1981), y del cual vamos a considerar las etapas que lo conforman para relacionarlas con los aspectos a evaluar y con los tipos de evaluación que se utilizan.

5.1. Etapas

a. Contexto: etapa inicial en la cual se valora el contexto donde se va a desarrollar el Programa. Aquí se evalúan las necesidades que dan origen al Programa, los recursos de que dispone, las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., de los individuos y grupos a los cuales estaría dirigido el Programa.

b. Entrada: etapa que permite evaluar cuáles son las características de los diferentes elementos que conforman el Programa al momento de comenzar éste. Aquí se evalúa entre otros aspectos, conductas de entrada de los estudiantes, preparación y entrenamiento de los docentes, características y condiciones de uso de los recursos, etc.

c. Proceso: evaluación del Programa durante su desarrollo, aquí se evalúan procesos e interacciones, metodologías, cambios introducidos, elementos no previstos que intervienen en el Programa, etc.

d. Resultados inmediatos: evaluación de los resultados inmediatos del Programa. Aquí se evalúan los logros alcanzados durante el desarrollo e inmediatamente después de finalizar el Programa. Se valora el rendimiento de los aprendices en cada una de las etapas y al final del Programa, la eficiencia docente, etc.

e. Resultados a largo alcance: valoración de cuáles han sido, en el transcurso de los años, los cambios que como consecuencia del Programa se han producido en las personas y en la comunidad para las cuales fue diseñado. Se evalúa el grado de satisfacción de los usuarios del Programa, cambios que ha generado, mejoramiento que ha producido en la calidad de vida.

5.2. Tipos de evaluación

La evaluación para el mejoramiento combina, de acuerdo con los objetivos de la evaluación y con los aspectos a evaluar, tres tipos de evaluación:

a. Evaluación diagnóstica: utilizada para establecer las condiciones en las cuales se desarrollará el Programa. Está referida a los aspectos considerados en el contexto y en la entrada.

b. Evaluación formativa: se realiza durante el proceso a los fines de obtener evidencias que pueden ser utilizadas inmediatamente para la reo-

orientación o consolidación del mismo. No tiene intención de certificar sino de mejoramiento inmediato y, en consecuencia, sus juicios y resultados serán provisionales y pueden ser utilizados como patrones de comparación para los nuevos logros.

c. **Evaluación sumativa:** se aplica al finalizar cada etapa del Programa o a éste como un todo, para evaluar resultados inmediatos y resultados a largo alcance. Se utiliza con fines de certificación del Programa o de los aprendizajes de los estudiantes y permite obtener datos que facilitan el mejoramiento global del Programa, garantizando su consolidación, extensión o generalización. Sus resultados no sólo permiten la mejora estructural del Programa, sino que también pueden ser utilizados para mejorar otros programas de igual índole o propósito.

5.3. Agentes de evaluación

En la evaluación para el mejoramiento se utilizan las tres vías complementarias de evaluación (autoevaluación, evaluación mutua y evaluación externa), considerando como agentes de la evaluación no sólo a quienes desde afuera pueden certificar los aprendizajes y la calidad del Programa, sino fundamentalmente a los participantes del mismo.

Las tres formas de evaluación tienen las características descritas en el aparte titulado Evaluación y Educación Permanente y sólo quedaría el insistir en que ellas son complementarias y que se debe partir de autoevaluaciones que serán contrastadas y afinadas a través de la evaluación mutua y la evaluación externa.

5.4. Uso de los Resultados

Es en los usos que pueden darse a los resultados donde la evaluación para el mejoramiento adquiere su verdadero sentido.

Las evidencias obtenidas durante el desarrollo del Programa o al finalizar el mismo, permiten la toma de decisiones a diferentes niveles. No

sólo los responsables administrativos del Programa tienen que analizar las diferentes alternativas para seleccionar aquéllas que garanticen el mejoramiento, sino todos los involucrados en el mismo. Así pueden tomarse decisiones como las que se presentan a continuación para las diferentes personas involucradas.

a. **Aprendices:** al conocer sus potencialidades y limitaciones, logros y fallas, determinan las causas y establecen por sí solos o con la ayuda de otros, soluciones para mejorar su actuación. Utilizan los resultados de cada actividad como experiencia y motivación para las siguientes, convirtiendo su proceso de educación en un proceso sostenido de crecimiento personal y social.

b. **Docentes:** utilizan los resultados de la evaluación para revisar los objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación, los recursos de que ha dispuesto, su actitud como facilitador del aprendizaje, sus relaciones con los aprendices y con otros miembros de la comunidad o de la dirección del Programa, etc. Todo esto le permite contribuir decididamente al mejoramiento del proceso de aprendizaje y a mejorar su eficiencia como docente.

c. **Miembros de la comunidad:** al conocer de los resultados del Programa, pueden hacer uso de ellos para ayudar a los aprendices, docentes, etc., en la solución de los problemas encontrados y en la consolidación de los logros. Igualmente pueden servir de mecanismo de presión social para la extensión o generalización del Programa, así como para lograr para el mismo los recursos que requiere su continuación.

d. **Administradores:** utilizan los resultados inmediatos del Programa para reorientar los procesos y estructuras administrativas que los soportan. Determinan y toman decisiones sobre los recursos utilizados en función de su pertinencia, utilidad y economía. En resumen, racionalizar el proceso tratando de hacer máximos sus logros, la cobertura del mismo y la satisfacción de los usuarios haciendo mínimo el costo social y económico.

e. Planificadores: reciben de la evaluación los elementos esenciales para replanificar y tomar decisiones sobre consolidación, extensión y/o generalización del Programa.

f. Decididores de políticas: utilizan los resultados de la evaluación para la consolidación de planes educativos y la formulación de políticas de nuevos planes así como de las relaciones con las otras áreas del desarrollo. El impacto del Programa en la comunidad crea condiciones que facilitan la consolidación de las políticas y la extensión de las mismas a otras comunidades.

Esos usos son apenas algunos ejemplos de las muchas posibilidades que tienen los resultados de la evaluación de ser utilizados para el mejoramiento. Las decisiones que se toman a los diferentes niveles deben complementarse a los fines de garantizar el mejoramiento de cada factor en particular y del Programa en general.

Orientaciones Generales para Planificar la Evaluación para el Mejoramiento

Al elaborar un Plan de Evaluación para el Mejoramiento deben considerarse las características que para ese tipo de evaluación hemos descrito en el presente trabajo y se debe incluir este plan de evaluación como parte integral del Plan General de Desarrollo del Programa actuando como mecanismo contralor y retroalimentador del mismo.

A continuación se presentan una serie de elementos mínimos que debe contener el plan. Se presentan en forma general, de manera que los responsables de los programas establezcan las especificaciones para cada aspecto.

1. Introducción:

Aquí se conceptualiza la evaluación. Se establece el marco conceptual, las funciones que debe cumplir la evaluación en cada etapa.

2. Para qué se va a evaluar:

Indicar con claridad los objetivos de la evaluación.

3. Qué se va a evaluar:

Establecer a partir de los objetivos de la evaluación, los aspectos a evaluar. Cuáles variables van a ser sometidas a evaluación, de qué tipo de variable se trata, de qué naturaleza son las variables; cuál es el rango, amplitud, potencial de las variables.

4. Cómo se va a evaluar:

4.1. Establecimiento de criterios e indicadores, estándares o patrones de evaluación, escalas.

4.2. Determinación de las fuentes de información dentro y fuera del programa.

4.3. Obtención de las evidencias:

a. Selección de técnicas e instrumentos de evaluación. Materiales de evaluación. Validación.

b. Selección de las muestras de acuerdo a los niveles y fuentes de información.

c. Establecimiento del tiempo que abarcará la aplicación del Plan (total y para cada etapa).

- d. Determinación del sitio o sitios donde se realizará la evaluación.
- e. Determinación de quién va a realizar la evaluación en cada etapa y de los diferentes aspectos. Roles de los evaluadores internos y externos.

5. *Como se van a procesar y analizar los datos:*

- 5.1. Establecimiento de las unidades de análisis.
- 5.2. Elaboración de tablas y cuadros para ubicar los datos.
- 5.3. Especificación del sistema para codificar los datos.
- 5.4. Determinación del tipo de diseño estadístico que se va a utilizar para el análisis de la información.
- 5.5. Medio para realizar el análisis (mecánico, manual).

6. *Cómo se van a expresar los resultados:*

- 6.1. Conclusiones con base en el análisis y en los objetivos del Programa. Conclusiones generales para el Programa y específicas para cada variable o grupo de variables.
- 6.2. Establecimiento de las vinculaciones entre los resultados de la evaluación y la toma de decisiones sobre el Programa.
- 6.3. Determinación de las oportunidades en las cuales se producirá la información (semanal, mensual, al finalizar el proceso, etc.).
- 6.4. Consideración de elementos básicos de información que permitan la toma de decisiones adecuadas.

6.5. Establecimiento de los niveles y personas que tendrán acceso a la información:

- a. La información debe estar focalizada en los aspectos o puntos básicos del Programa de manera de atraer la atención de los encargados de tomar la decisión que, a veces, no tienen tiempo para leer largos informes sobre aspectos mínimos del Programa.
- b. Las conclusiones deben generar confianza en quienes van a utilizarlas, al basarse en datos y elementos concretos y exactos.
- c. Deben indicar claramente las distintas posibilidades de acción futura. Las alternativas de solución presentadas deben ir acompañadas de especificaciones relativas a su factibilidad, costo, tiempo, etc., que hagan más racional la adopción de las decisiones.
- d. Deben comunicarse con rapidez para facilitar la toma de decisiones a corto plazo.
- e. Deben tomar en consideración quién va a ser el usuario de las mismas, pudiendo producirse diferente información de acuerdo a los diferentes niveles de toma de decisiones.

7. *Cómo van a utilizarse los resultados:*

Aquí debe señalarse el tipo de acción que sobre los distintos aspectos del Programa pueden tomar las diferentes personas y niveles involucrados en el mismo, de acuerdo a lo descrito en el punto 5.4 "Uso de los resultados" del aparte 5 de este trabajo.

8. *Aspectos organizacionales*

- 8.1. Responsabilidades de las diferentes unidades y del personal involucrado.

8.2. Establecimiento de las implicaciones financieras del desarrollo del Plan.

8.3. Establecimiento del cronograma para el desarrollo del Plan.

8.4. Consideración de la campaña motivacional del Plan.

9. *Cómo se evaluará la aplicación del Plan:*

9.1. Determinación de las actividades que permitan controlar y evaluar el desarrollo del Plan.

9.2. Establecimiento de las responsabilidades de las personas que, a los diferentes niveles, deben evaluar el Plan.

REFERENCIAS

- Alkin, M. (1967). **Toward an evaluation model: a System Approach.** UCLA Center for Study of Evaluation Working. Paper No. 4, Dec.
- Dave, R. (1980). **Papers used in the intensive course in Evaluation of Educative Reform Programs.** Caracas.
- Skager, R. y Dave, R.H. (1977). **Curriculum evaluation for lifelong education.** UNESCO. Institute for Education and Pergamon Press. London.
- Skager, R. (1978). **Lifelong Education and Evaluation Practice.** UNESCO Institute for Education and Pergamon Press. Oxford.
- Stufflebeam, D. (1971). **Educational evaluation and decision—marking.** Itasca, Illinois. Peacock.
- Valbuena, A. (1982). **Evaluation: a way of improving quality of life.** Article in spanish. Caracas. (july).

Valbuena, A. (1982). **Materials for T.V. Programs in Achievement Evaluation.** In spanish. Ministry of Education, Caracas, Venezuela.

Valbuena, A. (1980). **Papers used in the intensive course in Evaluation of Educative Reform Programs.** In spanish. Caracas.

EL AUTOR

ANTONIO VALBUENA PAZ
Licenciado en Educación, Universidad Central de Venezuela
Maestr en Medición y Evaluación, Universidad de Michigan, U.S.A.
Especialista en Diseño y Evaluación de Instrumentos de Evaluación, Suecia
Asesor en materia de evaluación en varias instituciones educativas del país
Profesor de Posgrado en Evaluación del Aprendizaje y Evaluación Curricular